

“2015 - Año del Bicentenario del
Congreso de los Pueblos Libres”



VISTO Y CONSIDERANDO:

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en torno a la necesidad de modificar el Calendario de sesiones ordinarias 2015 aprobado mediante Res HCACETS 169/2014

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rectificar el artículo 1 de la Res HCACETS 169/2014, y modificar las fechas desde el mes de agosto a diciembre del 2015 de la siguiente manera:


Cronograma Sesiones Honorable Consejo Académico Consultivo 2015		
	Agosto 21	Septiembre 04 18
Octubre 02 16 y 30	Noviembre 13 27	Diciembre 11

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRA EUGENIO GONZALEZ
REGISTRARÍA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LIC. SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

157